

2013167



Bogotá, D.C., 9 de Julio de 2013

Señor

JORGE ELIECER RAMIREZ MURILLO

Coordinador del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Av. Carrera 68 # 64C - 75
Bogotá, Distrito Capital.

Asunto: **CONVENIO # 513 DE 2011.**

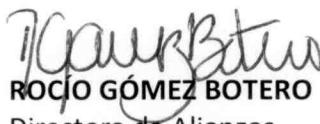
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SOPÓ (CUNDINAMARCA).

Referencia: INFORME DE GESTION 2013.06.

Respetado Coordinador,

Adjunto a la presente comunicación encontrará original del informe de gestión correspondiente al mes de junio de 2013 del convenio del asunto que tiene por objeto *"Aunar esfuerzos dirigidos a la ejecución y operación de un Centro de Desarrollo Infantil y sus actividades complementarias, como estrategia de cualificación de la atención de los niños y niñas menores de seis años pertenecientes al programa de Hogares Comunitarios a cargo del ICBF en el municipio de Sopó, departamento de Cundinamarca"*.

Atentamente,


ROCÍO GÓMEZ BOTERO
Directora de Alianzas

Adjunto: Veintisiete (27) folios.

2013168



Bogotá, D.C., 9 de Julio de 2013

Señor
JUAN GUILLERMO VELANDIA RODRIGUEZ
Subsecretario de Planeación y Urbanismo Municipal
Carrera 3 # 2 – 45 Parque Principal.
Sopó, Cundinamarca.

Asunto: **CONVENIO # 513 DE 2011.**
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SOPÓ (CUNDINAMARCA).

Referencia: INFORME DE GESTION 2013.06.

Respetado Subsecretario,

Adjunto a la presente comunicación encontrará original del informe de gestión correspondiente al mes de junio de 2013 del convenio del asunto que tiene por objeto *"Aunar esfuerzos dirigidos a la ejecución y operación de un Centro de Desarrollo Infantil y sus actividades complementarias, como estrategia de cualificación de la atención de los niños y niñas menores de seis años pertenecientes al programa de Hogares Comunitarios a cargo del ICBF en el municipio de Sopó, departamento de Cundinamarca"*.

Atentamente,


ROCÍO GÓMEZ BOTERO
Directora de Alianzas

Adjunto: Veintisiete (27) folios.

aeiotü

INFORME DE GESTION

CONVENIO # 513 DE 2011

ICBF – SOPO – AEIOTU

JUNIO DE 2013

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO DEL INFORME	3
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO	3
1.1 GENERAL	3
1.2 VALOR	4
1.3 PLAZO	4
1.4 EJECUCIÓN	5
2. ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.....	5
2.1 ACTIVIDADES ADELANTADAS DURANTE EL PERÍODO	5
2.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL PRÓXIMO PERÍODO.....	7
3. CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CONVENIO	7
3.1 CONTRATACIONES ADELANTADAS DURANTE EL PERÍODO	7
3.2 CONTRATOS EN EJECUCIÓN	7
4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y SU PROYECTO	8
4.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA OBRA	8
4.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO	8
4.3 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.....	9

OBJETIVO DEL INFORME

El propósito del informe es presentar el alcance de las actividades desarrolladas por la Fundación Carulla, en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio de cooperación y aporte No. 513 de 2011 para el desarrollo de las actividades propias del objeto convenido. Este informe se refiere a las actividades ejecutadas en el marco de la Fase I del convenio.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

1.1 General			
Aliados	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Municipio de Sopo (Cundinamarca) – Municipio. Fundación Carulla aeioTU – aeioTU.		
Fecha suscripción	2011.12.19		
Objeto	Aunar esfuerzos dirigidos a la ejecución y operación de un Centro de Desarrollo Infantil y sus actividades complementarias, como estrategia de cualificación de la atención de los niños y niñas menores de seis años pertenecientes al programa de Hogares Comunitarios a cargo del ICBF en el municipio de Sopo, Cundinamarca.		
Municipios	Sopo (Cundinamarca)		
Valor inicial	\$ 1.000.000.000		
Aportes	Recursos	ICBF	\$ 1.000.000.000
		Municipio	\$ 0
	Especie	aeioTU	\$ 0
		ICBF	N.A.
		Municipio	Lote destinado a la implementación del programa.
		aeioTU	Los costos de administración y ejecución financiera del convenio, papelería, gastos inherentes a la contratación, trámites internos, giro a proveedores con cargo a recursos del convenio y aquellos necesarios para dar cumplimiento a las actividades propias de la Fase I.

1.2 Valor			
Valor Inicial		\$ 1.000.000.000	
Aportes	ICBF	\$ 1.000.000.000	
	Municipio		\$ 0
	aeioTU ¹		\$ 1.029.829.393
Adición		\$ 283.103.677	
Aportes adición	ICBF	\$ 0	
	Municipio		\$ 283.103.677
	aeioTU		\$ 0
Adiciones	Adición No.	Valor Adición	Valor total del convenio con adición
	1	\$ 283.103.677 (Municipio)	\$ 1.283.103.677
Valor actual		\$ 1.283.103.677	

Durante la ejecución de la Fase I del convenio el ICBF no aprobó la modificación #2 del convenio conforme a la solicitud radicada el pasado 2012.11.30 y sobre la cual se realizó un alcance con comunicación 2013005 el pasado 2013.01.25. De la no aprobación de esa modificación se desprenden algunas modificaciones al proyecto que se describen a continuación, no obstante lo anterior, una vez se reciba del contratista los planos record del proyecto se remitirá copia de los mismos al ICBF donde se evidencian la totalidad de los ajustes realizados para su conocimiento e información:

- Ajuste del cerramiento construido que corresponde al aprobado por interventoría y con el cual se buscó llegar a un valor de contrato acorde con los recursos disponibles del convenio.
- Ajuste al diseño estructural del proyecto, conforme al proceso de revisión adelantado por el consultor de diseños y que arrojó como resultado el valor definitivo del contrato de obra, del cual se adjuntó copia al informe del mes de enero del 2013, remitido al ICBF.
- Eliminación de los cortasoles del proyecto en la medida que estos cumplen una función real en regiones de clima cálido y Sopó se caracteriza por un clima frío.

Con esos ajustes se logró llegar a un presupuesto más próximo a los recursos disponibles del convenio. Más adelante se presenta el valor total del proyecto vs. los aportes recibidos.

1.3 Plazo				
Inicio del convenio	2012.May.02			
Terminación Inicial	2013.Ene.02			
Prorrogas	Prorroga No.	Meses de Adición	Fecha Vencimiento con Prorroga	
	1	6	2013.Jun.30	
Terminación Final	2013.Jun.30			

¹ Valor extraído del plan operativo del convenio. Este valor se refiere a gestiones de aeioTU para la ejecución completa del proyecto objeto del convenio en cuestión. Este valor, conforme al oficio S-2013-008460-NAC del ICBF, no debe ser incluido dentro del valor del convenio.

1.4 Ejecución			
Girado	ICBF		\$ 280.500.000
	Municipio		\$ 0
	aeioTU		\$ 0
Pendiente de Giro	ICBF		\$ 719.500.000
	Municipio		\$ 283.103.677
	aeioTU		\$ 1.029.829.393
Proyectado Para Ejecución			\$ 2.312.933.070
Comprometido	Construcción		\$ 1.794.492.573
	Interventoría ²		\$ 75.285.772
	Dotación		\$ 0
Requerido ³		Total	\$ 1.869.778.345
	Construcción		\$ 1.897.596.250
	Interventoría		\$ 75.285.772
	Dotación		\$ 520.000.000
Ejecutado ⁴		Total	\$ 2.516.656.476
	Construcción ⁵		\$ 1.559.168.863
	Interventoría ⁶		\$ 63.240.048
	Dotación		\$ 0
		Total	\$ 1.622.408.912

El proyecto ejecutado con el presente convenio corresponde a una infraestructura destinada a 300 niños. Lo anterior de acuerdo al resultado obtenido en el estudio técnico adelantado por el ICBF a través del Centro Zonal Zipaquirá.

2. ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

2.1 Actividades adelantadas durante el periodo

La gestión realizada por aeioTU para el convenio y sus correspondientes actividades se informan a continuación:

2013.Jun.01 Se coordinó la entrega de la dotación para su posterior instalación con los diferentes proveedores, previa terminación de la obra.

² El contrato de intervención contempla diseño y construcción, para un valor total de \$99.060.226, correspondientes a \$23.774.454 de la etapa de diseños y \$75.285.772 de la etapa de obra, los cuales corresponden al presente convenio

³ Valores proyectados para la ejecución completa del proyecto. Incluyen los \$ 103.103.677 aportados por el Municipio para el desarrollo de los estudios y obras de urbanismo requeridas por el proyecto.

⁴ Valores extraídos del prorrataeo realizado a los valores de los contratos con respecto al porcentaje de avance reportado en los informes de intervención más reciente.

⁵ Valor obtenido con el porcentaje de avance reportado por intervención y el valor total de la actividad

⁶ Contempla el valor pagado a la fecha respecto del avance de la obra

- 2013.Jun.06 Mediante comunicación # 2013129 se solicita al municipio de Sopó gestionar y sembrar árboles en el CDI Sopó.
- 2013.Jun.11 Mediante comunicaciones # 2013131 y 2013132 se remite al ICBF y al municipio de Sopó el informe de gestión correspondiente al periodo 2013.05.
- 2013.Jun.16 Se da inicio a la ejecución del contrato FC-OC-006 de 2013 con el desarrollo de la Fase 2, correspondiente a las "*Ejecución de la obra: Contempla la ejecución de la obra conforme a las determinaciones de la Fase 1 y la propuesta económica presentada.*"
- 2013.Jun.17 Mediante comunicación # 2013139 se solicita a Gas Natural Fenosa apoyo en la obtención de la acometida definitiva de gas natural. Se adjunta copia de esa comunicación.
- 2013.Jun.17 Mediante comunicación # 2013140 se solicita a Codensa apoyo en la obtención de la acometida definitiva de energía. Se adjunta copia de esa comunicación.
- 2013.Jun.17 Mediante comunicación # 2013142 se solicita al municipio de Sopó aprobar el ajuste de los gasodomesticos suministrados para el CDI Sopó a gas de cilindro, con cargo a los recursos del municipio aportados al convenio destinados a las obras exteriores y de conexión de servicios. Se adjunta copia de esa comunicación.
- 2013.Jun.25 El municipio recibe de Codensa la oferta para la ejecución de las obras de conexión del CDI Sopó, a continuación se presenta un resumen de las condiciones esenciales:
- Valor: \$ 44.385.269, este valor no incluye el cambio de transformador, requerido para la conexión.
 - Plazo: 60 días calendario contados a partir del acta de inicio.
- De acuerdo con lo anterior, el municipio ha informado que no puede adelantar ese pago de manera directa y que procederán a contratar dichas obras. Ese plazo corresponde al plazo que requiere Codensa para el cambio del transformador, en la medida que las obras requeridas para la conexión requieren 10 días, de acuerdo a información dada por el municipio.
- 2013.Jun.20 Mediante oficio S.P.U. OF. N. 1415-13 el municipio de Sopó solicita dar trámite a la prórroga del contrato FC-OC-006 de 2013 para la terminación de la Fase II correspondiente a las "*Ejecución de la obra: Contempla la ejecución de la obra conforme a las determinaciones de la Fase 1 y la propuesta económica presentada.*". De acuerdo con lo anterior, el municipio informa que dichas obras no afectan el inicio de operación del CDI y por tanto considera, se pueden

continuar ejecutando durante el inicio de la Fase II del convenio.

2013.Jun.26 Se adelantó la entrega y recibo de la infraestructura al ICBF y al Municipio.

Durante este periodo la infraestructura fue entregada y actualmente se está a la espera de la conexión de los servicios de energía y gas por parte del municipio, indispensables para iniciar operación. Se adjunta al presente documento, copia del acta de entrega y recibo.

2.2 Actividades que requieren atención del periodo anterior

Se adelantó la contratación de las obras que el municipio de Sopó priorizó con los \$103.103.677, sin embargo es importante hacer seguimiento y exigir al municipio la ejecución de las conexiones a los servicios de acueducto, energía, gas y la ejecución de las obras de urbanismo.

2.3 Actividades a desarrollar el próximo periodo

Por parte del Municipio, seguimiento, supervisión e interventoría a la ejecución de las obras contratadas respecto a sus compromisos.

3. CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CONVENIO

3.1 Contrataciones adelantadas durante el periodo

Durante este periodo no se adelantó proceso de contratación alguno.

3.2 Contratos en ejecución

A continuación se presenta un resumen de los contratos en ejecución:

No.	Actividad	Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Observación
1	Obra Civil	FC-OC-006 de 2013	SELCEN Ingeniería S.A.S.	(...) CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS EXTERIORES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (...)	\$ 92.794.264	En ejecución fase 2.

De acuerdo con la solicitud de modificación remitida por el Municipio, el plazo de este contrato supera el plazo de la Fase I del convenio, no obstante, el municipio aclaró que dicha ejecución no afecta el inicio de operación del CDI.

Esta información fue compartida con el ICBF quien manifestó estar de acuerdo con la posibilidad de finalizar ese contrato durante el primer mes siguiente a la finalización de la Fase I del convenio. La información referente a la ejecución de ese contrato será reportada por el Municipio al ser quien adelanta la interventoría y supervisión al mencionado contrato.

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y SU PROYECTO.

4.1 Seguimiento técnico de la obra

- Supervisor ICBF: Jorge Eliecer Ramirez, jorge.ramirez@icbf.gov.co – 3125845684.
- Apoyo supervisión: Liliana Piramanrique Liliana.Piramanrique@icbf.gov.co - 3115836917.
- Seguimiento aeioTU: Daniel Medina, dmedina@aeiotu.org – 3003193708.
- Interventor: Janio Antonio Pardo Sánchez - jpardo@janiopardo.com – 3012309667.
- Obra Civil: Consourcing Ltda. - gerencia@consourcingltda.com – 3157602731.
- Obra Eléctrica: Arquitamos Ltda. – arquitamos.ltda@hotmail.com – 3007388605.
- Interventor Obras Municipio: Luis Eduardo Vélez Acosta.
- Supervisor Obras Municipio: Juan Guillermo Velandia.
- Obras Municipio: SELCEN Ingeniería S.A.S. - ing.pablorodriguez@gmail.com – 6712821.

4.2 Registro Fotográfico



Panorámica – acceso del CDI, a la derecha lavamanos corrido para lavado de manos y materiales de trabajo pedagógico.



Panorámica – Administración y Servicios.

4.3 Seguimiento Administrativo

A continuación se presenta el avance en cada una de las obligaciones aeioTU.

Obligación	Estado	Observación / Solicitud
1 Designar un delegado permanente al comité operativo tripartito de administración del presente convenio para la Fase I quien estará facultado para tomar decisiones en relación con este convenio.	Cumplida	
2 Adelantar los procesos de selección a que haya lugar para realizar las contrataciones y pagos de las actividades propias de la Fase I establecidas en el Plan Operativo del convenio, siguiendo los parámetros establecidos por el ICBF en la GIPI y el MUNICIPIO referente a experiencia, idoneidad, entre otros, de los profesionales involucrados en cada actividad. FUNDACION CARULLA deberá certificar al ICBF y al MUNICIPIO el cumplimiento de lo anterior mediante la expedición de una certificación por cada una o todas las contrataciones adelantadas.	Cumplida	Con cargo a los recursos del convenio se realizaron las contrataciones requeridas y aprobadas por el comité.
3 Presentar al Comité Operativo para su revisión y aprobación los presupuestos oficiales establecidos para cada una de las actividades propias de la Fase I; que deben ajustarse a valores de mercado.	Cumplida	Los presupuestos de ejecución son los que durante la ejecución se presentaron en los informes de gestión.
4 Adelantar los trámites exigidos para obtener los permisos y autorizaciones requeridas para adelantar la construcción y presentar al ICBF y al MUNICIPIO los documentos soporte de esos trámites.	Cumplida	Por parte del municipio se encuentran pendientes las conexiones definitivas, al ser propietario del predio destinado al proyecto.
5 Desarrollar la obra de acuerdo al plazo, especificaciones y presupuesto aprobado por el Comité Operativo.	Cumplida	Se adjunta acta de entrega y recibo.
6 Presentar cada mes vencido informes financieros, contables y de gestión sobre el avance de ejecución del convenio con sus respectivos soportes. El informe de gestión incluye aspectos administrativos, legales,	Cumplida	El presente informe es el cumplimiento de dicha obligación.

Obligación		Estado	Observación / Solicitud
técnicos y de ejecución presupuestal, el cual será elaborado de acuerdo con el modelo de informe diseñado por FUNDACION CARULLA para tal fin, y será entregado dentro de los quince (15) primeros días contados a partir del vencimiento de cada mes.			
7	Destinar durante el desarrollo de las actividades propias de la Fase I, un profesional idóneo para realizar el seguimiento y supervisión de las mismas, que tenga la formación y experiencia adecuadas, y cuente con la disponibilidad de tiempo para el seguimiento. Este profesional informará permanentemente al Comité Tripartito sobre el avance del proyecto.	Cumplida	El Arquitecto Janio Pardo hace el seguimiento, supervisión e interventoría de las actividades del convenio.
8	Trasladar a sus contratistas en forma expresa la asunción de los riesgos financieros técnicos y administrativos e imponer multas por incumplimiento diario en caso de incumplimiento en el plazo de entrega de los productos resultantes de las actividades propias de la Fase I.	Cumplida	
9	Entregar al comité operativo los planos record finales completos del proyecto en medio magnético y una copia impresa.	En Cumplimiento	Se entregarán una vez estén aprobados por interventoría.
10	Las demás que de acuerdo con la calidad de su participación en este convenio, sean necesarias para el cabal logro de los objetivos.	Cumplida	


ROCIO GOMEZ BOTERO
 Directora de Alianzas

Delegada por la Fundación Carulla al Comité Operativo

Elaboró: Daniel Medina


Vbo. CAROLINA BARRETO G.
 Directora Administrativa

Documentos adjuntos al presente informe		
#	Documento	Folios
1	Comunicaciones relacionadas a la ejecución de convenio durante el periodo del informe.	12
2	Informe semanal de interventoría obra CDI Sopó.	3
3	Acta de entrega y recibo	2

2013129



Bogotá, D.C., 6 de mayo de 2013

Señor
JUAN GUILLERMO VELANDIA RODRIGUEZ
Subsecretario de Planeación y Urbanismo Municipal
Carrera 3 # 2 – 45 Parque Principal.
Sopó, Cundinamarca.

Asunto: CONVENIO #513 DE 2011.
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SOPÓ (CUNDINAMARCA).
ARBORIZACIÓN.

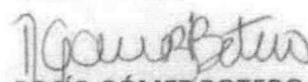
Respetado Secretario,

Como es de su conocimiento la infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil del asunto se encuentra próxima a iniciar funcionamiento y para una mejor y más agradable permanencia de los niños en el Centro, se requiere la siembra de árboles con las siguientes características:

- Que su raíz no afecte de manera negativa la infraestructura.
- Que generen sombra.
- Que sean típicos de la región para que respondan a las condiciones climáticas.

De acuerdo con lo anterior, recurrimos a su valiosa gestión para que por intermedio de la entidad competente se obtenga y siembre esos árboles que darán mayor armonía al proyecto.

Atentamente,


ROCÍO GÓMEZ BOTERO

Directora de Alianzas

Copia: Jorge Eliecer Ramírez Murillo
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
Av. Carrera 68 # 64C – 75
Bogotá, Distrito Capital.

Bogotá, D.C., 17 de Junio de 2013

Señora
MARIA EUGENIA CORONADO
Presidente Ejecutiva
Gas Natural Fenosa Colombia
Calle 71A No. 5 - 38
Bogotá, D.C.

Asunto: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SOPÓ (CUNDINAMARCA).

Referencia: RADICADO #130075378 – OFICINA CHIA.

Respetada Directora,

Las Fundaciones Mario Santo Domingo y Carulla están ejecutando Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en diferentes distritos y municipios del territorio colombiano.

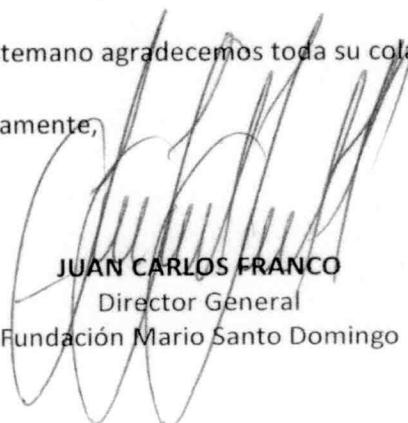
Estos proyectos están destinados a la atención de la primera infancia más vulnerable del país, razón por la cual queremos garantizar las mejores condiciones en todas y cada uno de esas infraestructuras.

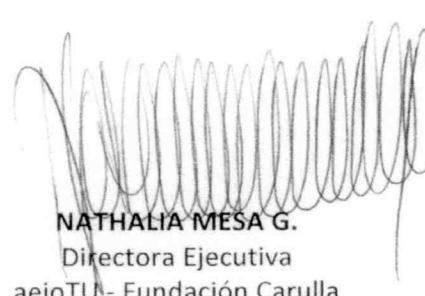
Uno de los proyectos en desarrollo es el CDI ubicado en el municipio de Sopó (Cundinamarca), proyecto ejecutado en el marco del convenio #513 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

De acuerdo con lo anterior, recurrimos a su valiosa colaboración para obtener lo antes posible la conexión definitiva de gas natural, en la medida que se tiene proyectado abrir el Centro para la atención de la primera infancia más vulnerable del municipio de Sopó, el próximo 2 de julio de 2013.

De antemano agradecemos toda su colaboración.

Atentamente,


JUAN CARLOS FRANCO
Director General
Fundación Mario Santo Domingo


NATHALIA MESA G.
Directora Ejecutiva
aeioTU- Fundación Carulla

2013140



Bogotá, D.C., 17 de Junio de 2013

Señor
DAVID FELIPE ACOSTA CORREA
Gerente General
Codensa
Carrera 13A No. 93 - 66
Bogotá, D.C.

Asunto: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SOPÓ (CUNDINAMARCA).

Referencia: RADICADO #17631530.

Respetado Gerente,

Las Fundaciones Mario Santo Domingo y Carulla están ejecutando Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en diferentes distritos y municipios del territorio colombiano.

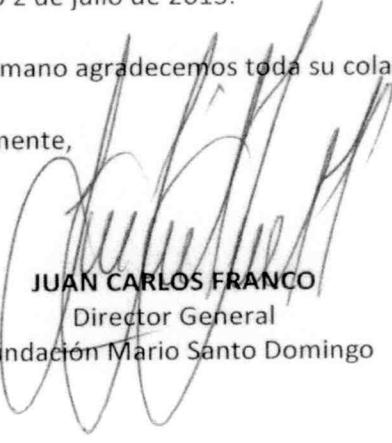
Estos proyectos están destinados a la atención de la primera infancia más vulnerable del país, razón por la cual queremos garantizar las mejores condiciones en todas y cada una de esas infraestructuras.

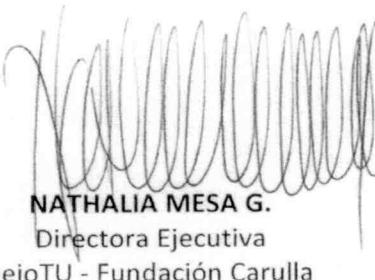
Uno de los proyectos en desarrollo es el CDI ubicado en el municipio de Sopó (Cundinamarca), proyecto ejecutado en el marco del convenio #513 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

De acuerdo con lo anterior, recurrimos a su valiosa colaboración para obtener lo antes posible la conexión definitiva de energía, en la medida que se tiene proyectado abrir el Centro para la atención de la primera infancia más vulnerable del municipio de Sopó, el próximo 2 de julio de 2013.

De antemano agradecemos toda su colaboración.

Atentamente,


JUAN CARLOS FRANCO
Director General
Fundación Mario Santo Domingo


NATHALIA MESA G.
Directora Ejecutiva
aeioTU - Fundación Carulla

2013142



Bogotá, D.C., 17 de Junio de 2013

Señor
JUAN GUILLERMO VELANDIA RODRIGUEZ
Subsecretario de Planeación y Urbanismo Municipal
Carrera 3 # 2 – 45 Parque Principal.
Sopó, Cundinamarca.

Asunto: CONVENIO # 513 DE 2011.
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SOPÓ (CUNDINAMARCA).

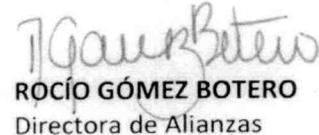
Referencia: SERVICIO DE GAS.

Apreciado Subsecretario,

De acuerdo con el avance que el municipio tiene a la fecha sobre el trámite y ejecución de la acometida del servicio de gas, el cual tomará más de un mes para su finalización y teniendo presente que se tiene programado el inicio de operación del Centro para el próximo 2 de julio, solicitamos respetuosamente autorización para, con cargo a los recursos del municipio destinados a obras exteriores y servicios públicos, modificar el sistema de regulación de los gasodomésticos para que puedan operar con gas propano y su posterior reajuste a gas natural una vez finalice el trámite señalado.

Lo anterior para asegurar el inicio de operación conforme a la fecha establecida en el convenio del asunto que tiene por objeto "*Aunar esfuerzos dirigidos a la ejecución y operación de un Centro de Desarrollo Infantil y sus actividades complementarias, como estrategia de cualificación de la atención de los niños y niñas menores de seis años pertenecientes al programa de Hogares Comunitarios a cargo del ICBF en el municipio de Sopó, departamento de Cundinamarca*".

Atentamente,


ROCÍO GÓMEZ BOTERO
Directora de Alianzas

Copia: Jorge Elicer Ramírez Murillo; Coordinador del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria; Av. Carrera 68 # 64C – 75;
Bogotá, Distrito Capital.

Bogotá, D.C., 17 de Junio de 2013

Señor
JORGE ELIECER RAMIREZ MURILLO
Coordinador del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Av. Carrera 68 # 64C – 75
Bogotá, Distrito Capital.

Asunto: CONVENIO # 513 DE 2011.
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SOPÓ (CUNDINAMARCA).

Referencia: OFICIO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ S.P.U. OF. N. 1368-13.

Respetado Subsecretario,

Completando la información contenida en el oficio de la referencia consideramos importante acotar lo siguiente:

- Servicio de Energía - De acuerdo con la información suministrada por el municipio la conexión de energía la adelantará en un plazo de 5 días posteriores a la visita de Codensa, visita que está siendo tramitada y gestionada por el Municipio conforme a lo establecido en la Cláusula Segunda, Numeral II, Literal A, Numeral 2 del Convenio del asunto.
- Servicio de Gas - De acuerdo con la información suministrada por el municipio la conexión de gas la adelantará en un plazo de 1 mes contados a partir de la visita de Gas Natural Fenosa, visita que trató y gestionó el Municipio y se realizó el 6 de junio del presente año, conforme a lo establecido en la Cláusula Segunda, Numeral II, Literal A, Numeral 2 del Convenio del asunto. De acuerdo con lo anterior estamos tramitando con el municipio la autorización para el ajuste con cargo a los recursos aportados, de los gasodomésticos del proyecto a gas propano.
- Servicio de Alcantarillado - De acuerdo con la información suministrada por el municipio la conexión de alcantarillado se ejecutó en días pasados, previa autorización de Emsersopó (empresa prestadora del servicio), la Interventoría de ese contrato (Luis Eduardo Vélez Acosta) y la supervisión del mismo (Juan Guillermo Velandia), conforme a lo establecido en la Cláusula Segunda, Numeral II, Literal A, Numeral 2 del Convenio del asunto. Particularmente sobre ese contrato, actualmente se está tramitando una

2013145

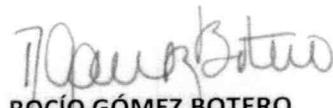


prórroga autorizada por interventoría para cobijar el plazo requerido para la ejecución de las otras actividades (cañuela perimetral y filtro).

- Servicio de acueducto - Actualmente el consultor de diseño está adelantado los ajustes solicitados por Emsersopó y se proyectan radicar el próximo viernes 21 de junio de 2013.

Igualmente le informamos que de acuerdo con las obligaciones de la Fundación Carulla, actualmente la obra presenta un avance del **96.8%**,. En visita del ICBF el pasado 14 de junio de 2013 se pudo constatar el avance y se establecieron compromisos puntuales para la terminación de la obra civil el próximo 19 de junio de 2013.

Atentamente,


ROCÍO GÓMEZ BOTERO
Directora de Alianzas

Copia: Juan Guillermo Velandia Rodriguez
Subsecretario de Planeación y Urbanismo Municipal
Carrera 3 # 2 – 45 Parque Principal
Sopó, Cundinamarca.

2013158



Bogotá, D.C., 2 de Julio de 2013

Señor
JORGE ELIECER RAMIREZ MURILLO
Coordinador del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Av. Carrera 68 # 64C - 75
Bogotá, Distrito Capital.

Asunto: **CONVENIO # 513 DE 2011.**
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SOPÓ (CUNDINAMARCA).

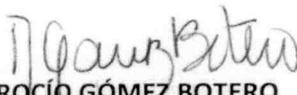
Referencia: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA.

Respetado Coordinador,

Adjunto a la presente comunicación encontrará original del documento de la referencia para el trámite respectivo, conforme a la visita adelantada el pasado 2013.Jun.26 para el recibo de la obra del CDI Sopó, ejecutado en el marco del convenio del asunto que tiene por objeto *"Aunar esfuerzos dirigidos a la ejecución y operación de un Centro de Desarrollo Infantil y sus actividades complementarias, como estrategia de cualificación de la atención de los niños y niñas menores de seis años pertenecientes al programa de Hogares Comunitarios a cargo del ICBF en el municipio de Sopó, departamento de Cundinamarca"*.

Solicitamos cordialmente una vez se encuentre tramitada en su totalidad, remitir una copia de la misma.

Atentamente,


ROCÍO GÓMEZ BOTERO
Directora de Alianzas

Adjunto: Seis (6) folios.



SOPÓ
municipio verde



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
GA c F-7
Alcaldía Municipal de Sopó
Subsecretaría de Planeación y Urbanismo
S.P.U. OF. N. 1415-13

Sopó, miércoles 19 de junio de 2013

Señor:

DANIEL MEDINA G.
Coordinador de Infraestructura
FUNDACIÓN CARULLA AEIOTU
Carrera 9 No. 80 - 12 Ofic 1001
Tel. 743 40 10
Bogotá

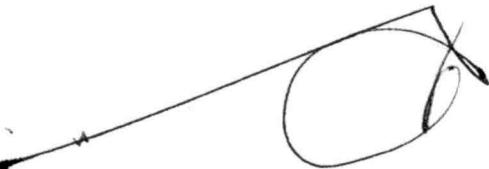
Asunto: Convenio No. 513 de 2011, adición en tiempo al contrato obras exteriores Centro de Desarrollo Infantil Sopó.

Respetado señor:

De acuerdo con la valoración realizada de las obras exteriores del centro de desarrollo infantil, y expuestas las dificultades que ha presentado la firma contratista SELSEN en la ejecución de las mismas, la interventoría a cargo del Ingeniero Luis Eduardo Vélez subsecretario de obras públicas del municipio de Sopó, considera pertinente la adición en tiempo al contrato, razón por la cual solicito como representante por parte del municipio del convenio No. 513 de 2011 sea concedida dicha adición, ya que con la ejecución de las obras se garantiza el correcto funcionamiento del proyecto.

Agradezco su colaboración

Cordial saludo,


JUAN GUILLERMO VELANDIA RODRIGUEZ
Subsecretario de Planeación y Urbanismo

Aprobó, proyecto y digitó: Arq. JGVR



Certificado No GP 021-1

Versión: 5 Fecha Elaboración: 9 de mayo de 2012 Elaboró: Oscar E. Rojas - Daniel Moreno Cortes
Aprobó: Líder de Proceso Fecha de Vigencia: 9 mayo de 2012
Alcaldía municipal, carrera 3 No 2 - 45, Parque principal, Sopó, Cundinamarca
Teléfonos 587.6644 / 857.2143 / 857.2656 Fax. extensión 624

www.sopo-cundinamarca.gov.co



Certificado No SC 5042-1



SOPÓ
municipio verde

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
GA c F-7
Alcaldía Municipal de Sopó
Subsecretaría de Planeación y Urbanismo



S.P.U. OF. N. 1500-13

Sopó, jueves 27 de junio de 2013

Señora:
ROCIO GÓMEZ BOTERO
Directora de Alianzas
FUNDACIÓN CARULLA AEIOTU
Carrera 9 No. 80 - 12 Ofic 1001
Tel. 743 40 10
Bogotá

Asunto: Convenio No. 513 de 2011, autorización modificación gasodomésticos Centro de Desarrollo Infantil Sopó.

Respetada señora:

De acuerdo con la solicitud presentada y atendiendo la necesidad del inicio de operación del centro de desarrollo infantil, autorizamos la modificación del sistema de regulación de los gasodomésticos para que puedan operar con gas propano y posteriormente se reajuste a gas natural una vez haya finalizado el trámite señalado, con los recursos dispuestos para las obras exteriores.

Agradezco su colaboración

Cordial saludo,

JUAN GUILLERMO VELANDIA RODRIGUEZ
Subsecretario de Planeación y Urbanismo

Aprobó, proyecto de acuerdo
por la adquisición de la primera infancia
copia: Daniel Moreno Cortes



Fecha Elaboración: 9 de mayo de 2012 Elaboró: Oscar E. Rojas - Daniel Moreno Cortes
Aprobó: Líder de Proceso Fecha de Vigencia: 9 mayo de 2012



Certificado No GP 021-1

Alcaldía municipal, carrera 3 No 2 - 45, Parque principal, Sopó, Cundinamarca
Teléfonos 587.6644 / 857.2143 / 857.2656 Fax, extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co



Certificado No SC 5042-1



SOPÓ
municipio verde

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
GA c F-7
Alcaldía Municipal de Sopó
Subsecretaría de Obras Públicas
SOP-No.1381-13



Sopó, lunes 17 de junio de 2013

Ingeniero

PABLO ANDRES RODRIGUEZ DURAN

Representante legal SELSEN INGENIERIA S.A.S.
Sopó.

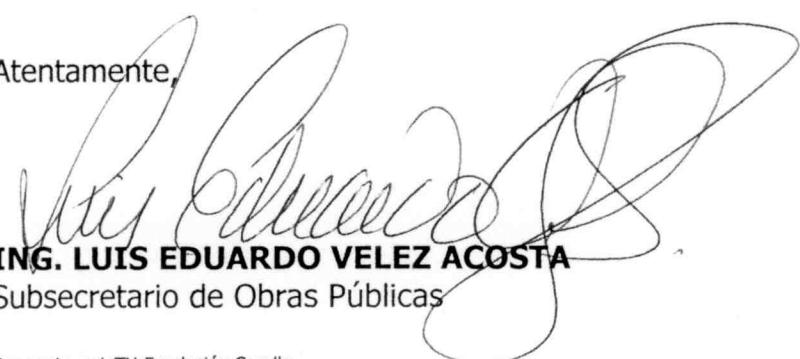
Asunto: Adición en tiempo Contrato FC-OC-006-2013

"Construcción de las obras exteriores del Centro de Desarrollo
Infantil en el municipio de Sopó"

Respetado ingeniero:

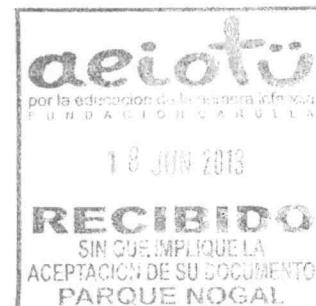
Habiendo observado los impedimentos para poder ejecutar las actividades del contrato de la referencia, dentro del plazo inicialmente estipulado, como Supervisor del contrato, considero pertinente adicionar en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario para garantizar la ejecución de las obras.

Atentamente,


ING. LUIS EDUARDO VELEZ ACOSTA

Subsecretario de Obras Públicas

Con copia: aeiotu-Fundación Carulla
Aprobó: Ing. Luis Eduardo Vélez Acosta
Proyectó: Ing. Luis Eduardo Vélez Acosta
Digitó: Luz Myriam Torres de Rozo
Anexos:



Certificado No GP 021-1

Versión: 5 Fecha Elaboración: 9 de mayo de 2012 Elaboró: Oscar E. Rojas - Daniel Moreno Cortes
Aprobó: Líder de Proceso Fecha de Vigencia: 9 mayo de 2012

Alcaldía municipal, carrera 3 No 2 - 45, Parque principal, Sopó, Cundinamarca
Teléfonos 587.6644 / 857.2143 / 857.2656 Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co



Certificado No SC 5042-1

ACTA DE INICIO



Fecha	Día	Mes	Año	Proyecto	C.D.I. Sopó
	27	05	2013		

Contrato	FC-OC-006	Año	2013	Tipo	Obra Civil
----------	-----------	-----	------	------	------------

DELEGADOS PARA OFICIALIZACIÓN	
Nombre	Parte / Entidad
Pablo Andrés Rodríguez Durán	Contratista / Selsen Ingeniería S.A.S.
Luis Eduardo Vélez Acosta	Interventoría / Municipio de Sopó

CONTRATO	
CONTRATO:	FC-OC-006 DE 2013
TIPO:	OBRA CIVIL
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS EXTERIORES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ (CUNDINAMARCA)
VALOR:	NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 92.794.264M/L) AIU E IVA INCLUIDO.
PLAZO:	20 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día **27** del mes de **Mayo** del año **2013**, el cual debe concluir el día **16** del mes de **Junio** del año **2013**.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

<i>Pablo A Rodríguez</i>	<i>Luis Eduardo Vélez</i>		
Nombre	Pablo Andrés Rodríguez Durán	Nombre	Luis Eduardo Vélez Acosta
Entidad	Selsen Ingeniería S.A.S.	Entidad	Municipio de Sopó
Cargo	Representante Legal	Cargo	Subsecretario de Obras Públicas
Parte	Contratista	Parte	Interventoría

Original: • Municipio de Sopó

Copia: • aeioTU Fundación Carulla
 • Contratista
 • Interventoría

2013132



Bogotá, D.C., 11 de Junio de 2013

Señor
JUAN GUILLERMO VELANDIA RODRIGUEZ
Subsecretario de Planeación y Urbanismo Municipal
Carrera 3 # 2 – 45 Parque Principal.
Sopo, Cundinamarca.

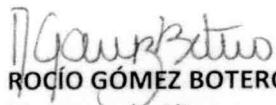
Asunto: CONVENIO # 513 DE 2011.
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SOPÓ (CUNDINAMARCA).

Referencia: INFORME DE GESTION 2013.05.

Respetado Subsecretario,

Adjunto a la presente comunicación encontrará original del informe de gestión correspondiente al mes de mayo de 2013 del convenio del asunto que tiene por objeto "*Aunar esfuerzos dirigidos a la ejecución y operación de un Centro de Desarrollo Infantil y sus actividades complementarias, como estrategia de cualificación de la atención de los niños y niñas menores de seis años pertenecientes al programa de Hogares Comunitarios a cargo del ICBF en el municipio de Sopó, departamento de Cundinamarca*".

Atentamente,


ROCÍO GÓMEZ BOTERO
Directora de Alianzas

Adjunto: Sesenta y un (61) folios.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

SEMANA N°

26

DEL

viernes, 21 de junio de 2013

AL

jueves, 27 de junio de 2013

TIEMPO EN DÍAS TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO	181
PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO	150,83%
PORCENTAJE PROYECTADO DE AVANCE DE OBRA	100,00%
PORCENTAJE EJECUTADO DE AVANCE DE OBRA	99,50%
ADELANTO / RETRASO EN DÍAS - Positivo adelanto, negativo retraso	-62
FECHA PROYECTADA DE TERMINACION DE ACUERDO A AVANCE ACTUAL	28-jun-13

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO CONSTRUCCION CDI SOPÓ, CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA

Contratista	CONSOURCING
Fecha de Iniciación	viernes, 28 de diciembre de 2012
Fecha de Terminación	sábado, 27 de abril de 2013
Plazo para la ejecución del contrato	120 DÍAS
Promedio diario de personal obrero en obra	6 OBREROS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contratista	JANIO PARDO SÁNCHEZ
Fecha de Iniciación	viernes, 28 de diciembre de 2012
Fecha de Terminación	sábado, 27 de abril de 2013
Plazo para la ejecución del contrato	120 DÍAS
Promedio diario de personal obrero en obra	5 PROFESIONALES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Las siguientes son las actividades realizadas en la semana

INSTALACION DE CAMPANA EN COCINA POR PARTE DE GUINOVART. FALTA SOPORTE ADICIONAL.
 INSTALACION DE EQUIPOS EN COCINA
 DETALLADO DE PISOS EXTERIORES ENTRE MODULOS 5 Y 6 FRENTE A ADMINISTRACION
 SE CONTINUA INSTALANDO GRAMA Y RIEGO CON ASPERSORES
 SE REALIZA EXCAVACION DE CARCAMO POR PARTE DE LA ALCALDIA EN COSTADO ESTE DEL PROYECTO
 INSTALACION DE GRAMA EN COSTADO NOR-OESTE DE JARDIN.
 SE INSTALO PISO DE CAUCHO EN PARQUE ZONA DE JUEGOS DE NIÑOS DE 0-3 AÑOS.
 SE INSTALAN LOS PUNTOS DE AGUAS NEGROAS, AGUA POTABLE FALTANTES DE LOS BEBEDEROS.
 INSTALACION DE ILUMINACION DE PERGOLAS DE MODULOS 2, 3, 4, 2A

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Las siguientes son las actividades programadas para la semana siguiente

INSTALACION DE EQUIPOS EN COCINA. CONSOURCING DEBE INSTALAR REFUERZOS A LA CAMPANA Y CORTAR TEJA PARA DUCTO.
 AJUSTE DE PUERTAS DOBLES EN MALLA PARA ACCESOS DE CERRAMIENTO PARA QUE SE PUEDA ABRIR DESDE AFUERA.
 FALTA ENCROZAR TUBERIA GAS EN REGISTRO Y COLOCAR MORTERO
 INSTALACION DE CAJILLA DE MEDIDOR DE GAS EN REJA DE CERRAMIENTO
 SE DEBE CONTINUAR CON EL RIEGO EN ZONAS AMARILLAS DONDE SE ESTA SECANDO LA GRAMA
 FALTA INSTALAR JUEGOS EN EL PARQUE NO LO INSTALA EL PERSONAL DE RUBETEC S.A.S.
 LAS PUERTAS DE ACCESO Y SERVICIOS NO SE HAN MODIFICADO PARA QUE SE PUEDAN ABRIR DESDE AFUERA
 CONEXION ACOMETIDA DE AGUA POTABLE A TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.
 INSTALACION DE BARANDAS Y PASAMANOS
 COLOCACION DE TIERRA NEGRA EN JARDINERA DE TOTEM
 FALTA TIMBRE EN ACCESO
 FALTA INSTALACION DE LAMPARAS EN PERGOLAS DE COMEDOR Y ADMINISTRACION.
 FALTAN ACOMETIDAS ELECTRICAS PARCIALES DE TABLEROS A TABLERO GENERAL.
 SE CONTINUA CON EXCAVACION PARA CARCAMO EN LINDERO NOR-ESTE DEL JARDIN POR PARTE DE LA ALCALDIA SOPO
 FALTAN PRUEBAS DE APARATOS HIDROSANITARIOS Y ELECTRICOS.
 SE DEBE INSTALAR LA PUERTA DE ACCESO AL PARQUE QUE FUE ARRANCADA POR UN CAMION.
 ASEO EN EXTERIORES SOBRANTE DE OBRA, TIERRA NEGRA, CARTONES, BOLSAS DE BASURA, ETC.

ESTADO GENERAL DE LA OBRA - PORCENTAJES DE EJECUCIÓN

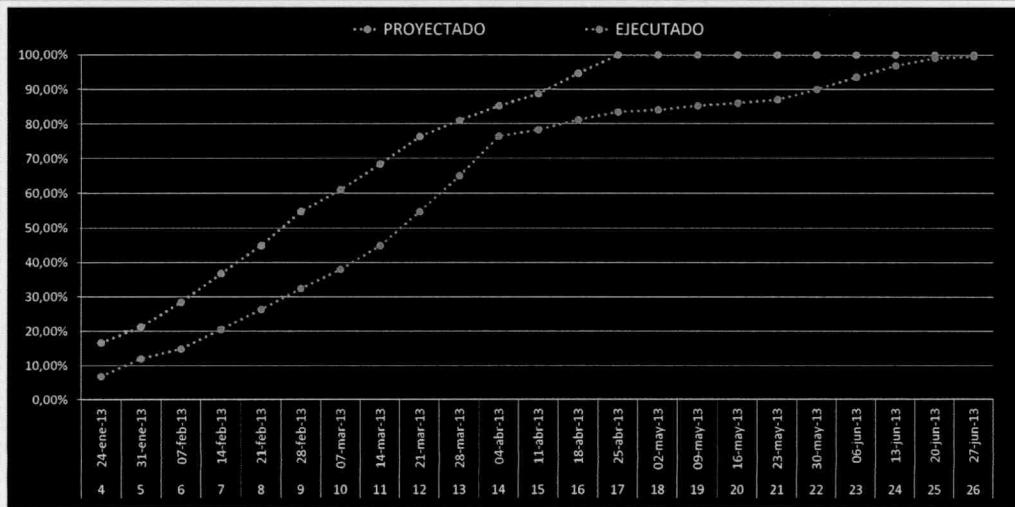
AVANCES DE OBRA

SEMANA	PROYECTADO	EJECUTADO
4	24-ene-13	16,65% 6,86%
5	31-ene-13	21,24% 12,05%
6	07-feb-13	28,45% 14,88%
7	14-feb-13	36,68% 20,56%
8	21-feb-13	44,86% 26,28%
9	28-feb-13	54,72% 32,34%
10	07-mar-13	60,92% 37,86%
11	14-mar-13	68,38% 44,80%
12	21-mar-13	76,36% 54,68%
13	28-mar-13	80,98% 65,00%
14	04-abr-13	85,24% 76,38%
15	11-abr-13	88,68% 78,25%
16	18-abr-13	94,56% 81,15%
17	25-abr-13	100,00% 83,45%
18	02-may-13	100,00% 84,00%
19	09-may-13	100,00% 85,25%
20	16-may-13	100,00% 86,00%
21	23-may-13	100,00% 87,00%
22	30-may-13	100,00% 90,00%
23	06-jun-13	100,00% 93,50%
24	13-jun-13	100,00% 96,80%
25	20-jun-13	100,00% 99,00%
26	27-jun-13	100,00% 99,50%

ESTADO

99,50% RETRASADA

GRÁFICO PORCENTUAL DE AVANCE DE OBRA



OBSERVACIONES:

LA OBRA DEBIÓ TERMINARSE EL 27-Abr-13, EL CONTRATISTA ESTÁ EJECUTANDO ACTIVIDADES FUERA DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SE EVIDENCIA LA FALTA DE PERSONAL PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA OBRA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.
 SE DEJAN TODAS LAS AULAS LISTAS, LA ADMINISTRACION Y COMEDOR, PARA LA ADECUACION Y SOLO SE QUEDA TRABAJANDO EN LOS EXTERIORES, ESTO PARA PERMITIR LA LABOR DEL PERSONAL DOCENTE.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

SEMANA N°

26

DEL

viernes, 21 de junio de 2013

AL

jueves, 27 de junio de 2013

ESTADO GENERAL DE LA OBRA - PORCENTAJES DE PERSONAL EN OBRA

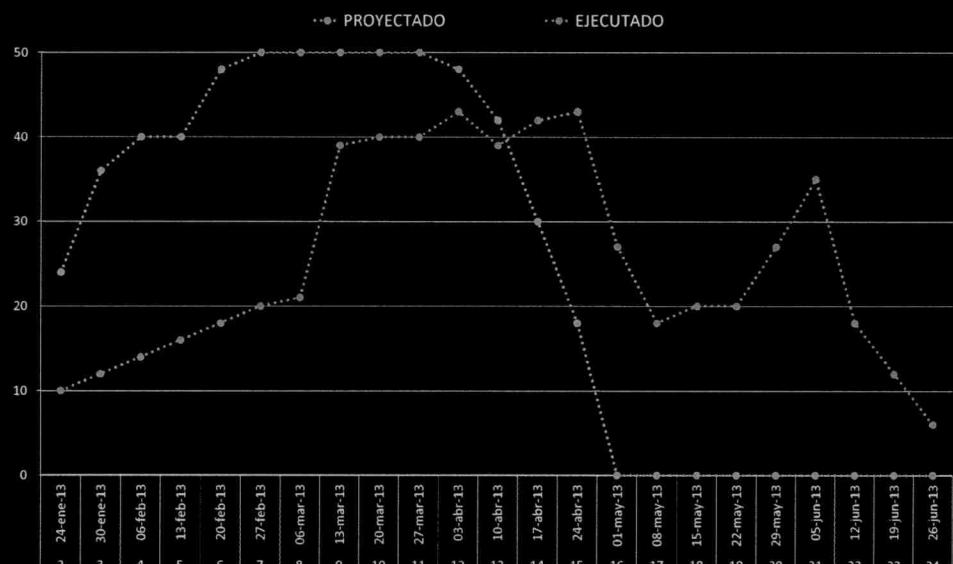
PERSONAL EN OBRA

SEMANA	PROYECTADO	EJECUTADO	
2	24-ene-13	24	10
3	30-ene-13	36	12
4	06-feb-13	40	14
5	13-feb-13	40	16
6	20-feb-13	48	18
7	27-feb-13	50	20
8	06-mar-13	50	21
9	13-mar-13	50	39
10	20-mar-13	50	40
11	27-mar-13	50	40
12	03-abr-13	48	43
13	10-abr-13	42	39
14	17-abr-13	30	42
15	24-abr-13	18	43
16	01-may-13	0	27
17	08-may-13	0	18
18	15-may-13	0	20
19	22-may-13	0	20
20	29-may-13	0	27
21	05-jun-13	0	35
22	12-jun-13	0	18
23	19-jun-13	0	12
24	26-jun-13	0	6

ESTADO

6 EN CUMPLIMIENTO

GRÁFICO PORCENTAJE DE PERSONAL EN OBRA



OBSERVACIONES:

SE NECESA PERSONAL DE ASEO PARA PODER ENTREGAR EXTERIORES Y COMEDOR, FALTAN ALGUNOS ELEMENTOS DE LAS PERGOLAS PARA AJUSTES Y PERDONAL ESPECIALIZADO PARA TERMINACION DE INSTALACIONES DE GAS.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO SEMANA ANTERIOR



VISTA COSTADO NORTE



REGISTRO SEMANA ACTUAL

REGISTRO SEMANA ANTERIOR



VISTA COSTADO SUR

REGISTRO SEMANA ACTUAL



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

SEMANA N°

26

DEL

viernes, 21 de junio de 2013

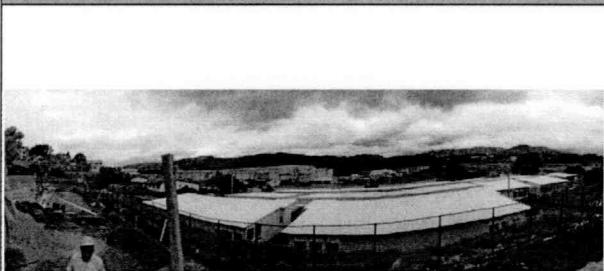
AL

jueves, 27 de junio de 2013

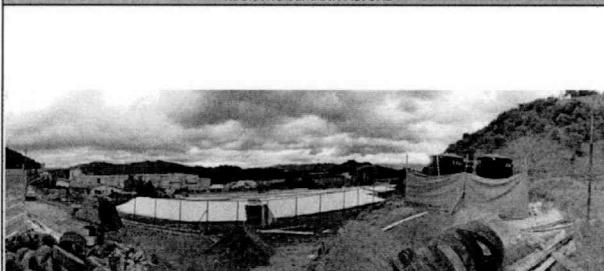
REGISTRO FOTOGRÁFICO

VISTA COSTADO ESTE

REGISTRO SEMANA ANTERIOR



REGISTRO SEMANA ACTUAL

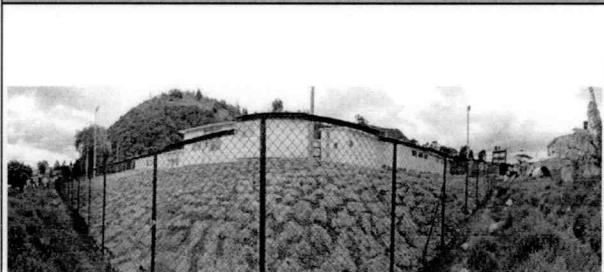


VISTA COSTADO OESTE

REGISTRO SEMANA ANTERIOR

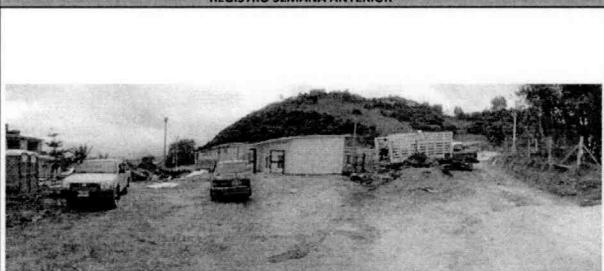


REGISTRO SEMANA ACTUAL

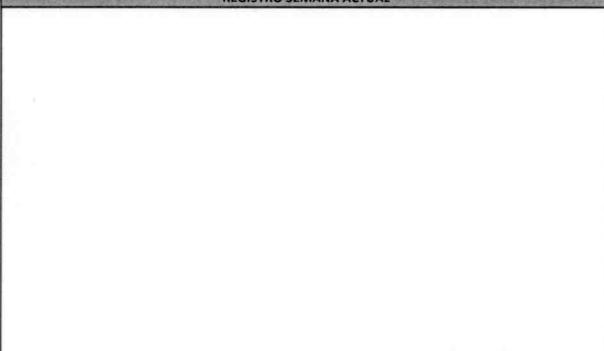


VISTA INTERIOR

REGISTRO SEMANA ANTERIOR



REGISTRO SEMANA ACTUAL



ACTA ENTREGA Y RECIBO

Página 1



CONVENIO: 513 de 2011

OBJETO: Aunar esfuerzos dirigidos a la ejecución de los estudios y diseños requeridos para la construcción del Centro de Desarrollo Infantil para 120 niños y sus actividades complementarias, como parte de la estrategia para la cualificación de la atención de los niños y niñas menores de seis años pertenecientes al programa de Hogares Comunitarios de Bienestar a cargo del ICBF en el MUNICIPIO.

ENTIDADES: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante EL ICBF).
Municipio de Sopó, Cundinamarca (en adelante EL MUNICIPIO)
aeioTU Fundación Carulla (en adelante LA FUNDACIÓN)

VALOR ENTREGA:

ACTIVIDAD	VALOR EJECUTADO ¹
Construcción	\$ 1.796'070.769
Interventoría a Obra	\$ 111'006.888
TOTAL	\$ 1.907'077.657

Recursos aportados por EL MUNICIPIO	\$ 180'000.000
Recursos aportados por LA FUNDACIÓN	\$ 727'077.657
Recursos aportados por EL ICBF	\$ 1.000'000.000

OBJETO DEL ACTA: Entregar al **ICBF** y al **MUNICIPIO** la infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil de Sopó conforme a la Fase I del convenio.

JORGE ELIECER RAMIREZ MURILLO, mayor de edad y vecino de Bogotá, COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, quien actúa en nombre y representación de **EL ICBF**, JUAN GUILLERMO VELANDIA RODRIGUEZ, mayor de edad y vecino de Sopó, SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y URBANISMO MUNICIPAL, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO y ROCIO GOMEZ BOTERO, mayor de edad y vecina de Bogotá, DIRECTORA DE ALIANZAS, quien actúa en nombre y representación de **LA FUNDACIÓN**, hemos acordado celebrar la entrega por parte de **LA FUNDACION** y recibo por parte de **EL ICBF** y **EL MUNICIPIO** de la construcción del Centro de Desarrollo Infantil Sopó de acuerdo con las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que mediante el convenio #513 de 2011 suscrito entre **EL ICBF**, **EL MUNICIPIO** y **LA FUNDACIÓN** se adelantó la Fase I que comprendía la ejecución de la construcción de la infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil en el área de terreno urbanizado conforme al numeral 1, literal A del numeral II de la Cláusula Segunda del convenio en cuestión. 2) Que **LA FUNDACIÓN** ejecutó la obra conforme a los estándares de **EL ICBF** y a la licencia de construcción expedida por **EL MUNICIPIO**; construcción debidamente aprobada y recibida por la Interventoría contratada para tal fin. 3) Que la presente entrega es por el valor señalado en el título "VALOR ENTREGA" de la presente acta, con las cargas presupuestales señaladas. 4) Que conforme a la información contenida en la presente acta, **EL MUNICIPIO** deberá adelantar el registro en su inventario, de la infraestructura que integra el Centro de Desarrollo Infantil, al igual que el

¹ Estos valores pueden sufrir modificaciones durante la liquidación de la contratación derivada del convenio posterior a la presente entrega. Los documentos que soportan los valores presentados son los contratos y órdenes de compra/servicio que se adjuntan.

ACTA ENTREGA Y RECIBO

Página 2



aseguramiento de la misma, conforme al numeral 6, literal A del numeral II de la Cláusula Segunda del convenio en cuestión. **6)** Que los documentos originales completos y debidamente aprobados por Interventoría que soportan la ejecución de la infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil quedan en poder de **EL MUNICIPIO**, al ser este el propietario del lote destinado al proyecto. En consecuencia las partes acuerdan la celebración del presente documento que se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:** **PRIMERA.- ENTREGAS:** Entregar al **MUNICIPIO** la infraestructura que conforma y hace parte integral del Centro de Desarrollo Infantil construido en el área de terreno establecida por el mismo para su incorporación y registro. **PARAGRAFO PRIMERO:** La presente entrega es por el valor señalado en el título “VALOR ENTREGA” de la presente acta, con las cargas presupuestales señaladas. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Los espacios que conforman esta infraestructura son las edificaciones de los diferentes módulos, las obras exteriores como circulaciones, terrazas, pozos y cerramiento. **PARAGRAFO TERCERA:** La dotación será entregada por **LA FUNDACIÓN** al Centro con el acta respectiva para tal fin. **SEGUNDA.- DOCUMENTOS:** Hacen parte integral de esta acta, todos los documentos que se relacionan como anexos al final de la misma. **TERCERA.- RESPONSABILIDAD:** El recibo de la infraestructura no releva a las partes de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en las normas legales vigentes. **CUARTA.- MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia de todo lo anterior, se firma a los 26 días del mes de junio de 2013.

Por el ICBF

JORGE ELIECER RAMIREZ MURILLO
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria

Por el MUNICIPIO

JUAN GUILLERMO VELANDIA RODRIGUEZ
Subsecretario de Planeación y Urbanismo
Municipal

Por LA FUNDACIÓN

ROCIO GOMEZ BOTERO

Directora de Alianzas

#	Documento
1	Licencia de Construcción del proyecto
2	Contratos y órdenes derivados de la ejecución de la Fase I del convenio
3	Manual de mantenimiento de la infraestructura
4	Planos record de la infraestructura